

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejales y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

“PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CLIMATIZACIÓN EN LAS AULAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALCANTARILLA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Vivimos en el sureste español, una zona eminentemente calurosa, a lo que hay que sumarle el incesante y preocupante avance del cambio climático. Situación que provoca que en nuestro municipio suframos altas temperaturas desde el principio de la primavera hasta poco antes de que entre el invierno. Es decir, en Alcantarilla en particular y en la Región de Murcia en general, vivimos con temperaturas superiores a los 27 grados más de seis meses al año. Estas últimas semanas los termómetros ya se han situado entorno a los más de 30 grados en Alcantarilla. Temperaturas que irán en aumento según entre el verano, lo que hace que el calor en las aulas sea inaguantable para impartir y recibir clase en óptimas condiciones, tanto a final como a principio del curso escolar. Por eso creemos que es esencial que se dote a los centros educativos, tanto de Educación Infantil, como de Primaria, Secundaria, Bachiller y Formación Profesional, de los sistemas de climatización oportunos para mitigar el calor tan sofocante que se vive en las aulas en esta época de primavera que se prolonga hasta bien entrado el otoño. Es necesario y urgente que se instalen ventiladores o aparatos de aire acondicionado en las clases para paliar las altas temperaturas que sufren nuestros estudiantes y docentes y que las aulas sean espacios cómodos, confortables y seguros para el estudio.

En respuesta a las preocupantes condiciones climáticas que afectan al entorno educativo de Alcantarilla, hacemos un llamamiento enérgico a la implementación urgente de un Plan de Climatización para mitigar las altas temperaturas que aquejan a estudiantes y docentes. Propuesta que está basada en fundamentos legales sólidos, haciendo referencia al Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Este texto señala que impartir clase en entornos que superan los 27 grados centígrados vulnera la legalidad vigente, al igual que sucede cuando se registran temperaturas inferiores a los 17 grados.

El pasado 9 de junio se celebraron las Elecciones Europeas y muchas de las mesas electorales instaladas en Alcantarilla estaban situadas en el interior de aulas de centros educativos; todos nosotros pudimos comprobar la falta de refrigeración de muchas de ellas y las

altas temperaturas que tuvieron que aguantar los miembros de esas mesas y el resto de votantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al Gobierno Regional a preveer una inversión en los próximos presupuestos regionales para poder aumentar la potencia de las instalaciones eléctricas de aquellos centros educativos que lo necesiten.
2. Instar al Equipo de Gobierno a que proceda a la instalación de aparatos de climatización en todas las aulas de los centros educativos de nuestro municipio, de titularidad municipal, que no los tengan ya, estableciendo, si fuera necesario, un orden de prioridades de acuerdo a un criterio técnico sumado a las consideraciones que realicen las distintas AMPAS y Equipos Directivos de todos los centros educativos del municipio.
3. Instar al Gobierno Regional a que proceda a la instalación de aparatos de climatización en todas las aulas de los institutos de nuestro municipio, que no los tengan ya, estableciendo, si fuera necesario, un orden de prioridades de acuerdo a un criterio técnico sumado a las consideraciones que realicen las distintas Asociaciones de AMPAS y Equipos Directivos de todos los centros educativos del municipio.
4. Instar al Equipo de Gobierno a dar traslado de estos acuerdos a las distintas asociaciones de AMPAS y equipos directivos de todos los centros educativos de Alcantarilla.
5. Que se informe de estos **ACUERDOS** mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

La Portavoz Municipal

María Hernández Abellán

Alcantarilla, a 13 de junio de 2024